CHARLAS EN LINEA
RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015

Tema: Formación y Docencia
Responsable: Celso Antonio Vargas Gómez
Fecha: Viernes 4 de marzo de 2016
Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

Temática:

- Actualización del marco institucional y la reglamentación para la formación y docencia.
- Evaluación y fortalecimiento de programas académicos
- Fortalecimiento del desarrollo profesional de los docentes y estudiantes
- Impacto en la educación básica y media
- Permanencia y deserción

Para participar tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Realice su pregunta de acuerdo al tema propuesto en la jornada.
- Las preguntas deberán ser de interés general, si desea consultar un caso puntual, comuníquese con la dependencia correspondiente o con la oficina de Quejas y Reclamos.
- Use un lenguaje apropiado y trate de ser lo más concreto posible.

- Registre su correo electrónico, éste será utilizado para responder su inquietud, si no se dispone de la información suficiente en el momento del chat, y la respuesta será remitida posteriormente su buzón.

4 Mar 16, 08:58

Vicerrectoría Académica: Cordial Saludo lo invitamos a participar en el Chat de hoy con el Dr. Celso Antonio Vargas en los temas relacionados con Formación y Docencia

4 Mar 16, 09:13

Juan (Chiquinquirá): Muy buenos días. Quisiera saber qué tipos de contratación tiene la UPTC en relación con los docentes.

4 Mar 16, 09:15

Jhon: Señor vicerrector en la noche de ayer escuche su intervención por la emisora, me preocupa que desde la Universidad se presente este tipo de situaciones ... donde el objetivo no es claro.... dar la oportunidad a los estudiantes de maestrías de dar un clase a estudiantes de pregrado, "esta actividad les sirve como practica para desempeñarse como profesionales" , entonces donde queda la experiencia de los docentes

catedráticos, que en la mayoría cuentan con una amplia hoja de vida?...los proyectos en que participan ... la Universidad como va a evaluar la calidad de educación que allí se imparte.

4 Mar 16, 09:17

Vicerrectoría Académica: Buen día Juan, la universidad tiene muy reglamentado el tema de contratación de docentes y obedece a normas tanto externas como internas; externas ley 30 de 1993, decreto 1279 de 2002 y normas internas como acuerdo 021 de 1993 y otra serie de acuerdos y resoluciones que reglamenta este proceso, pero resumiendo nosotros tenemos docentes de planta que ingresan por concurso de méritos, docentes ocasionales y de cátedra nombrados por periodos Académicos.

4 Mar 16, 09:21

Vicerrectoría Académica: Hola Jhon, si bien es cierto nuestra normatividad permite que los estudiantes de maestría y doctorado puedan dictar catedra a los estudiantes de pregrado con las ventajas que explique anoche, también es cierto que son los comités curriculares los encargados de seleccionar la hojas de vida de los estudiantes de maestría y doctorado de acuerdo a los perfiles preestablecidos para cada una de las asignaturas.

4 Mar 16, 09:22

Juan (Chiquinquirá): ¿Qué hace Vicerrectoría Académica en relación con los administrativos temporales?

4 Mar 16, 09:23

Vicerrectoría Académica: La vicerrectoría académica no tiene competencia en tema de administrativos temporales.

4 Mar 16, 09:28

Juan (Chiquinquirá): ¿en absolutamente nada?

4 Mar 16, 09:32

Jhon: En conclusión los docentes ocasionales donde qqdamos

4 Mar 16, 09:39

Daniel: Felicito a la universidad por abrir estos espacios y modernizar los procesos, como el de la convocatoria del BIE.

4 Mar 16, 09:40

Jhon: y como la Universidad mide la calidad de sus docentes?

4 Mar 16, 09:40

Vicerrectoría Académica: Juan en nada porque eso es competencia de la rectoría y la dirección administrativa y financiera.

4 Mar 16, 09:44

Vicerrectoría Académica: Jhon, los docentes ocasionales han sido y serán muy importantes para nosotros y un apoyo muy grande para la universidad; su vinculación está reglamentada y una prueba de ello es que para este primer semestre el número de docentes ocasionales se ha mantenido en toda la universidad y la mayoría han sido contratados por todo el año y los que están para solo el primer semestre en el mes de mayo se prorrogara su contrato de acuerdo a las necesidades de cada escuela.

4 Mar 16, 09:45

Vicerrectoría Académica: Hola Daniel, muchas gracias y seguiremos mejorando

4 Mar 16, 09:47

Daniel: Sobre la convocatoria BIE, yo pude registrarme en el sistema, pero no he podido adjuntar los documentos, e ingresando a la página muestra errores. Dado que la convocatoria cierra hoy, que puedo hacer al respecto? Se piensa ampliar la fecha de la misma?

4 Mar 16, 09:50

Juan (Chiquinquirá): ¿Los docentes ocasionales tienen la oportunidad de estudiar en otros países gracias al apoyo de la UPTC?

4 Mar 16, 09:50

Vicerrectoría Académica: Jhon, la medición de la calidad de nuestros docentes está muy reglamentada y comprende tres aspectos: evaluación estudiante-docente, evaluación comité curricular-docente y autoevaluación; estas tres componentes nos indican con alguna precisión la calidad de nuestros docentes. Tenemos claridad que no es la evaluación más perfecta pero si es un indicativo de la calidad de cada docente. La universidad conformo una comisión encargada de proponer una reforma de estatuto docente que data de 1993 y en esta propuesta se proyecta un método más preciso para la evaluación docente.

4 Mar 16, 09:51

Jhon: sugerenica en cuanto a la evaluación docente, han pensado en replantear un nuevo modelo?

4 Mar 16, 09:55

Vicerrectoría Académica: Daniel, por favor comuníquese con el Ing. Luis Enrique a su celular 300 367 7013, él es el encargado del SID y lo puede orientar para su dificultad. Por otro lado la decisión de ampliar la fecha es del Consejo Académico y hasta el momento no se ha planteado la posibilidad.

4 Mar 16, 09:56

Vicerrectoría Académica: Juan, no es posible el apoyo para estudiar en otros países a los docentes ocasionales dado que solo está previsto para los docentes de planta y la razón principal es la forma de vinculación con la universidad.

4 Mar 16, 09:57

Juan (Chiquinquirá): ¿Cuántos docentes ocasionales trabajan actualmente en la toda la UPTC?

Vicerrectoría Académica: Jhon, si se ha pensado y de hecho se está estudiando en la nueva propuesta de estatuto docente.

4 Mar 16, 09:57

Ana María: Buen día ..... soy una fiel oyente de la emisora y estaba esperando su participación señor vicerrector .... hablo de cosas novedadosas en la U, como el programa para el adulto mayor , estatuto académico, pero no toco un tema que es muy importante para las carreras que requieren realizar practicas, ya que en varias ocasiones se presentan bloqueos pacíficos donde los estudiantes se manifiestan que le reducen las practicas, o les dan alternativas en los lotes cerca de la U, donde no cuentan con los recursos y no son espacios aptos para poder desempeñar la actividad y sin tener en cuenta la inseguridad. Además estos terrenos no aplicarían para todas las carreras.

4 Mar 16, 09:58

Vicerrectoría Académica: Juan, cerca de 600 docentes ocasionales

4 Mar 16, 09:59

Juan (Chiquinquirá): ¿los docentes ocasionales también se desempeñan en los Creads y los Ceres?

4 Mar 16, 10:03

Vicerrectoría Académica: Ana María, desde el punto de vista académico las practicas juegan un papel importante en los procesos formativos de nuestra universidad; desde que yo tengo conocimiento de los programas académicos (hace más de 20 años) no se ha suprimido ninguna practica académica; otra cosa es que por alguna fuerza mayor como ocurrió en la ola invernal o paro agrario se replantearon algunas salidas pero fue en esas ocasiones únicamente. En algunos semestres se han presentado algunos movimientos disque por cancelación de prácticas y se ha demostrado que no ha sido así.

4 Mar 16, 10:03

Jhon: agradezco su información, se sugiere mantener informada a la comunidad en general de estos procesos

4 Mar 16, 10:03

Vicerrectoría Académica: Juan, Claro que sí.

4 Mar 16, 10:04

Jhon: y avances en cuanto a la académia y generar mas espacios como estos

4 Mar 16, 10:05

Vicerrectoría Académica: Jhon, Gracias por su aporte

4 Mar 16, 10:06

Juan (Chiquinquirá): ¿Cuántos docentes ocasionales trabajan en los creads?

4 Mar 16, 10:08

Ana María: señor vicerrector el caso de las practicas que menciono hace referencia a este año...

4 Mar 16, 10:08

Ana María: por mencionar el caso de veterinaria

4 Mar 16, 10:08

Vicerrectoría Académica: Juan, hasta el día 03 de marzo se había contratado 103 docentes en la FESAD

4 Mar 16, 10:10

JJ: buen día quisiera saber que paso con´el caso del Ingeniero Heyder

4 Mar 16, 10:11

Vicerrectoría Académica: Ana María, en este año no se ha presentado ningún evento que haya obligado a la modificación de prácticas académicas por lo menos en lo que respecta al consejo académico y a la vicerrectoría académica.

4 Mar 16, 10:15

Vicerrectoría Académica: JJ, el ingeniero Heyder Carlosama incumplió con lo pactado en los contratos de comisión de estudio lo mismo que incumplió con los reglamentos de la universidad a respecto. Por lo anterior es la oficina jurídica de la universidad la que está llevando el caso. Yo lamento lo que ha pasado con este docente dado su calidad académica, pero también tengo claro que tenemos que cumplir con las normas tanto externas como internas a la universidad.

4 Mar 16, 10:21

JJ: y mientras tanto el docente con quien cuneta el apoyo

4 Mar 16, 10:21

JJ: la Universidad en estos casos como interviene

4 Mar 16, 10:22

JJ: excelente que la Universidad cuente con la parte jurídica ... no existe la posibilidad de replantear esta situción

4 Mar 16, 10:23

JJ: estamos en un pais dado al diálogo y a mejorar las relaciones

4 Mar 16, 10:24

Vicerrectoría Académica: JJ, nosotros desde la oficina jurídica, el Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica y la Rectoría hicimos todo lo posible por ayudarlo, concediéndole comisiones no remuneradas y dándole el tiempo necesario para culminar sus estudios en estado unidos pero desafortunadamente se salió de nuestras manos el problema y ya es un problema netamente jurídico.

4 Mar 16, 10:26

Ana María: señor vicerrector le sugiero tener presente las necesidades de las escuelas para mejorar su desempeño como son las practicas, son actividades complementarias

4 Mar 16, 10:26

Vicerrectoría Académica: JJ, lo que ocurre es que en estos procesos median situaciones contractuales, pólizas de seguros, cantidades considerables de dinero que nos obligan a actuar en defensa de los recursos de la universidad; de no hacerlo los entes de control nos van obligar.

4 Mar 16, 10:28

Vicerrectoría Académica: Ana María, es una obligación como vicerrector académico trabajar en pro del mejoramiento académico de todos los programas de la universidad.

4 Mar 16, 10:28

JJ: le sugiero tener presente este caso y mantener a la communidad informada al respecto

4 Mar 16, 10:29

Dianeth: hola

4 Mar 16, 10:29

Vicerrectoría Académica: JJ, desde luego que para nosotros el caso del profesor Heyder es muy importante, pero como servidores públicos es nuestra obligación defender los intereses de nuestra institución.

4 Mar 16, 10:30

Vicerrectoría Académica: Hola Dianeth

4 Mar 16, 10:34

Juan (Chiquinquirá): ¿Qué beneficios ofrece la UPTC los (as) docentes ocasionales?

4 Mar 16, 10:34

Juan (Chiquinquirá): ¿Qué beneficios ofrece la UPTC a los (las) docentes ocasionales?

4 Mar 16, 10:35

JJ: muchas gracis

4 Mar 16, 10:37

Vicerrectoría Académica: Juan, todos los beneficios previstos en la ley; especialmente los derivados de los contratos celebrados con ellos. De la misma manera son usuarios de los servicios de bienestar de la universidad.

4 Mar 16, 10:38

Vicerrectoría Académica: JJ, de nada y muchas gracias por su participación.

4 Mar 16, 10:40

Juan (Chiquinquirá): ¿Cuántos docentes ocasionales doctores trabajan en toda la UPTC?

4 Mar 16, 10:42

Juan (Chiquinquirá): ¿Qué requisitos exige la UPTC para que una persona ingrese como docente ocasional?

4 Mar 16, 10:44

Juan (Chiquinquirá): Entre docentes ocasionales ¿hay algunos que ganen más dinero que otros?

4 Mar 16, 10:45

Juan (Chiquinquirá): ¿El título profesional de un docente ocasional interfiere en la remuneración que recibe por parte de la UPTC?

4 Mar 16, 10:45

Juan (Chiquinquirá): Entre docentes ocasionales, ¿existen categorías?

4 Mar 16, 10:46

Vicerrectoría Académica: Juan, dirigirse a la página web de la universidad, ingresar al link de convocatorias, luego al link de personal docente y encuentra la resolución de convocatoria. De la misma manera el Acuerdo 072 de 2015 reglamenta lo referente al BIE.

4 Mar 16, 10:47

Vicerrectoría Académica: Juan, si hay docentes ocasionales que ganan más que otros debido a que su salario se determina con base en la productividad, títulos y otros aspectos.

4 Mar 16, 10:48

Juan (Chiquinquirá): Si un docente ocasional vive un problema psicológico que requiere seguimiento (es decir que el paciente requiere varias citas psicológicas para solucionar ese primer auxilio psicológico), ¿la UPTC desarrolla ese seguimiento?

4 Mar 16, 10:49

Juan (Chiquinquirá): ¿Cuánto dura el contrato de un docente ocasional?

4 Mar 16, 10:50

Vicerrectoría Académica: Juan, en la UPTC a segundo semestre de 2015 reportamos un total de 134 doctores de los cuales 9 son ocasionales.

4 Mar 16, 10:50

Vicerrectoría Académica: Juan, el contrato depende de las necesidades de cada programa académico

4 Mar 16, 10:50

Dianeth: señor vicerrector si la universidad cuenta con la carrera de Ing. de Sistemas, con excelentes estudiantes, le sugiero organizar un grupo de trabajo para generar espacios de desarrollo y dar la oportunidad de generar empleo a los egresados... para no tener este tipo de inconvenientes como es el caso de la nueva aplicación del BIE, que no cuenta con los estándares y no es nada amigable

4 Mar 16, 10:52

Vicerrectoría Académica: Juan, entres docentes ocasionales no existen categorías, pero el salario difiere dependiendo de la hoja de vida del docente.

4 Mar 16, 10:54

Juan (Chiquinquirá): ¿Los administrativos temporales ejercen funciones de docencia?

4 Mar 16, 10:56

Juan (Chiquinquirá): ¿Cada Facultad maneja y alimenta redes sociales (Facebook, Twitter, You Tube, Instagram...)?

4 Mar 16, 10:57

Juan (Chiquinquirá): ¿Qué clase de contrato tienen los (las) docentes catedráticos (as)?

4 Mar 16, 10:57

Vicerrectoría Académica: Dianeth, la plataforma SID bajo la cual se está realizando la convocatoria BIE fue desarrollada por el consorcio B&B que está conformado por egresados de la universidad. Si bien es cierto el SID, presenta inconvenientes temporales los cuales se les está realizando los ajustes necesarios para mejorar el servicio. Suele pasar que en estas aplicaciones se presenten este tipo de situaciones debido a su complejidad.

4 Mar 16, 10:59

Vicerrectoría Académica: Juan, es posible que los administrativos temporales pertenezcan al BIE, por tanto pueden ejercer funciones de docencia.

4 Mar 16, 10:59

Juan (Chiquinquirá): Sé que son muchas preguntas, sugiero que los 365 días del año la UPTC habilite estos espacios de participación, sugerencias, preguntas, felicitaciones, etc, por cada facultad o dependencia.

4 Mar 16, 11:00

Vicerrectoría Académica: Juan, la administración de las redes sociales es de la oficina de comunicaciones.

4 Mar 16, 11:01

Vicerrectoría Académica: Juan, es un contrato por horas.

4 Mar 16, 11:01

Dianeth: se sugiere realizar pruebas antes para evitar este tipo de inconvenientes. ya que la imagen de la Universidad juega un papel importante. Y estamos en mejora de la calidad

4 Mar 16, 11:01

Juan (Chiquinquirá): Sí pero debería existir una oficina de Comunicaciones por cada Facultad.

4 Mar 16, 11:02

Vicerrectoría Académica: Juan, Gracias por su sugerencia y se llevara a las instancias respectivas.

4 Mar 16, 11:02

Dianeth: no solo a nivel departamental, nacional e internacional

4 Mar 16, 11:02

Juan (Chiquinquirá): Fíjese que por ejemplo UPTC Chiquinquirá está olvidada en el tema comunicacional;

4 Mar 16, 11:03

Juan (Chiquinquirá): Comunicación es -por ejemplo- lo que estamos haciendo en este momento.

4 Mar 16, 11:03

Vicerrectoría Académica: Dianeth, Gracias por su sugerencia y se tendrá en cuenta.

4 Mar 16, 11:05

Juan (Chiquinquirá): Ya que el tiempo terminó, ¿a dónde puedo llevar "dos arrobas" de preguntas que tengo?

4 Mar 16, 11:05

Vicerrectoría Académica: Juan, es tan importante la seccional Chiquinquirá para nosotros y muestra de ello es que se realizara la rendición de cuentas en esta Seccional el día 18 de marzo, evento a cual lo invitamos cordialmente.

4 Mar 16, 11:08

Vicerrectoría Académica: Juan, sus inquietudes las puede enviar la correo rendiciondecuentas@uptc.edu.co

4 Mar 16, 11:09

Vicerrectoría Académica: Agradecemos a todos los participantes.

4 Mar 16, 11:10

Juan (Chiquinquirá): Sí, pero... ...Yo sueño que algún día cada Sede -por lo menos- cuente con un sistema de comunicación que acerca más a la UPTC con la gente. Comunicación es escuchar, Comunicación es generar comunidad, Comunicación es que la UPTC "le mueva el piso a la gente". Muchas gracias Vicerectoría Académica, por favor niéguese a olvidar a los (las) administrativos (as) temporales.

Información actualizada: 29 de Febrero de 2016